



**SOLICITUD FAMILIAR DE BONIFICACIÓN DE PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL
PROGRAMA DE CAMPAMENTO URBANO, SEGÚN LAS ORDENANZAS 401 Y 405**

SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE		DNI	
TURNO CAMPAMENTO/LUGAR PARA EL QUE SOLICITA BONIFICACIÓN				SERVICIO CUIDADO INFANCIA (marcar con x y poner centro)	

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN

APELLIDOS		NOMBRE	

MODALIDAD DE BONIFICACIÓN (marcar con X una de las tres opciones)

1	BONIFICACIÓN POR SEGUNDO HERMANO	HERMANO/A INSCRITO QUE DA DERECHO A BONIFICACIÓN:
2	BONIFICACIÓN POR INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS	

3	FAMILIA NUMEROSA	CATEGORÍA	FECHA VALIDEZ TÍTULO	MIEMBROS FAMILIARES INCLUIDOS EN EL TÍTULO			
				PADRE		MADRE	

AUTORIZACIONES (marcar con X lo que corresponda)

<input type="checkbox"/>	Autorizo al Ayuntamiento para que realice las consultas necesarias de ficheros públicos, para los únicos efectos de acreditar y comprobar la veracidad de los datos aportados
--------------------------	---

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE LA RENTA PRESENTADA
<input type="checkbox"/>	OTROS (indicar cuáles):

En Burgos, a de de

Fdo.:

Fdo.:

DNI:

DNI:

✂ -----

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN

D./Dña, en calidad de padre/madre/tutor del menor, ha presentado solicitud de bonificación de precio público por la prestación del Programa de Campamentos Urbanos, y/o por la prestación de servicios de cuidados a la infancia, conforme establecen las Ordenanzas 401 y 405, para el turno

(fecha y sello del centro)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD:

1.- Familias numerosas:

- Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar
- Fotocopia del Título oficial de Familia Numerosa en vigor
- Fotocopia de la última declaración de la renta presentada.

2.- Bonificación por 2º hermano: Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar.

3.- En el caso solicitar bonificación por insuficiencia de recursos:

- Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar
- Fotocopia de la última declaración de la renta presentada

4.- Si en el Libro de Familia constan dos progenitores, se aportará copia de la sentencia de nulidad, separación, divorcio o de medidas paterno filiales.

5.- En caso de informe social: consultar CEAS correspondiente.

De acuerdo con artículo 13 REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, quien firma queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en el Ayuntamiento de Burgos, con domicilio en Plaza Mayor, s/n, como Responsable del tratamiento, con los siguientes fines: Inscripción, ejecución y evaluación del programa municipal de Campamento Urbano y gestión de los pagos correspondientes al precio público aprobado por la ordenanza municipal de precios públicos nº 401.

Le informamos de que sus datos personales serán comunicados de forma necesaria a los Organismos y Administraciones Públicas que correspondan en virtud de las obligaciones legales, así como a la entidad adjudicataria de dicho programa, con la que existe relación contractual, además de las entidades bancarias gestoras de los cobros. No están previstas transferencias internacionales

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: www.aytoburgos.es/protecciondedatos